

ANTECEDE	Nº							
SERIE _____								

Ref.: \_\_\_\_\_  
00059/25  
C/C.00380/15  
RD.76/25  
Acta Nº205

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 13 de febrero de 2025.-----

VISTO: la RD.56/25 de fecha 6/II/2025.-----

RESULTANDO: I) que por la misma se dispuso, autorizar el pago para realizar la capitalización por parte de AFE a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.), en el mes de febrero del 2025, por un total de \$4:925.000,00 (pesos uruguayos cuatro millones nuevecientos veinticinco mil); -----

-----II) que la Contadora Delegada, a fs.10, observó el mencionado gasto por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente por prórroga automática, en el grupo 4, programa 53; -----

CONSIDERANDO: que AFE es accionista mayoritario con el 51% de la citada Sociedad, corresponde proceder a reiterar el gasto; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Artículo Nº303, de la Ley Nº18.996, artículo 211º) Literal B) de la Constitución de la República, y art.15º) del TOCAF;-----

----- EL DIRECTORIO -----

----- R E S U E L V E: -----

1º) REITERAR el gasto por falta de asignación en el Presupuesto 2024 vigente, resultante de la capitalización a Servicios Logísticos Ferroviarios Sociedad Anónima (SLF S.A.) dispuesta la RD.56/25 de fecha 6/II/2025. -----

2º) CUMPLASE por Secretaría General y pase a la Gerencia General, a sus efectos.-----

Dr. Jorge Varela Vega  
Secretario General



  
Dra. Silvana Sergio  
Presidenta

RM.

SIGUE	Nº							
SERIE _____								

SIGUE

Nº